



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 009 Barranquilla

Estado No. 45 De Lunes, 18 De Marzo De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405300920240010600	Procesos Ejecutivos	Banco Comercial Av Villas S.A	Sara Angela Ariza Charris	15/03/2024	Auto Ordena - Corrección Mandamiento Pago
08001405300920240019300	Procesos Ejecutivos	Banco Gnb Sudameris O Sudameris S.A.	Orlando Ortiz Carmona	15/03/2024	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001405300920240019300	Procesos Ejecutivos	Banco Gnb Sudameris O Sudameris S.A.	Orlando Ortiz Carmona	15/03/2024	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago
08001405300920230001900	Procesos Ejecutivos	Cooafin	Luis Alberto Tarazona Lara	15/03/2024	Auto Requiere - Requiere Pagador Rama Judicial
08001405300920240018700	Procesos Ejecutivos	Juan Carlos Pimienta Vasquez	Efrain Segundo Yepes Borja	15/03/2024	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001405300920240018700	Procesos Ejecutivos	Juan Carlos Pimienta Vasquez	Efrain Segundo Yepes Borja	15/03/2024	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago

Número de Registros: 6

En la fecha lunes, 18 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

BENILDA MARIA CRIALES RINCON

Secretaría

Código de Verificación

eb3cb85f-1f37-41a2-894e-7974b98d9995